RESOLUCIÓN DECANAL N° 320-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 3 de octubre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 093-2025-UNSCH-R de fecha 6 de febrero de 2025, se toma conocimiento de la designación del Dr. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el periodo de un (01) año, a partir del 19 de setiembre de 2024 al 18 de setiembre de 2025, efectuada con Resolución Decanal Nº 279-2024-UNSCH-FCA-D, de fecha 23 de setiembre de 2024;

Que, habiendo concluido el periodo de dicha designación, y siendo necesario garantizar la continuidad de la gestión académica y administrativa de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, se considera pertinente ampliar dicha designación hasta el 30 de setiembre de 2025**;**

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto versión 2.0-2016, Artículo 289, numeral 10 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AMPLIAR la designación del Dr. CARLOS ALBERTO PISCOYA SARMIENTO el cargo de Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, con eficacia anticipada a partir del 19 al 30 de setiembre de 2025.

Artículo 2º.- NOTIFICAR al Dr. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento y a las instancias pertinentes para su conocimiento y ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
EPMV
DAAZ
Docente designado
FER/emhp